

Egresados en Archivología en el Uruguay 1985-2015: Treinta años después... ¿Cuántos somos?

Mauricio Vázquez Bevilacqua¹

Resumen

El presente artículo propone visualizar el *quantum* de los egresados en archivología en el Uruguay para el período 1985-2015 y su detalle según: año de egreso, plan de estudio, sexo y sede académica. El estudio incluye presentaciones con tablas y gráficos, así como también análisis y comentarios de las características de los egresos de una carrera universitaria con más de treinta años de trayectoria.

Palabras clave: Uruguay; Archivología/Archivística; Egresados/Graduados; Archivólogos/Archiveros/Archivistas; Profesionales Universitarios.

Archival Science graduates in Uruguay 1985-2015: Thirty years after... ¿How many are we?

Abstract

The present article proposes to visualize the quantity of the Archival Science University graduates in Uruguay for the period 1985-2015, and its details depending on: graduation years, curricula, sex and seat of university. The study includes tables and graphic presentations, as well as the analysis and comments about the characteristics of the University graduates of a degree with more thirty years of academic career.

Keywords: Uruguay, Archival Science, University Graduates, Archivists/Records Managers, University Professionals.

¹ Magíster en Gestión Documental y Administración de Archivos por la Universidad Internacional de Andalucía (España). Licenciado en Archivología por la Universidad de la República (Uruguay). Correo electrónico: mvazquez@montevideo.com.uy

1. Introducción

En el año 2016 se realizó un llamado a concurso de ingreso como “Archivólogo”, el cual fue tramitado a través de “Uruguay Concursa” (ONSC)², en esa oportunidad resultó llamativa la cantidad de egresados que postularon. Una primera aproximación reveló que en el trienio 2013-2015 obtuvieron su título universitario cuarenta y tres (43) egresados en Archivología, número por demás significativo.

Proponemos, a través del presente estudio, ahondar en este aspecto y saber cuál fue el comportamiento de los egresos de una carrera universitaria con más de treinta años de trayectoria en el país.

1.1. Ámbitos espacial, temporal e institucional: delimitación

El estudio se limita al territorio de la República Oriental del Uruguay, a partir de diciembre de 1985 –fecha en que se producen los primeros egresos- y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2015. A nivel institucional corresponde a los egresos producidos en la Universidad de la República (UDELAR), única institución que imparte la carrera de Archivología en el Uruguay. Se tuvieron en cuenta datos de las sedes: Montevideo (incluye egresos en Rivera) y del CENUR³-Noroeste (Paysandú).

Complementariamente mencionaremos algunos datos del año 2016, así como también trataremos el comportamiento de los trámites de conversión de título a Licenciado/a en Archivología en: 2015 (año completo) y 2016 (al 31 de agosto).

2. Metodología

El estudio se realizó a partir de la información proporcionada en línea por el Sistema de Gestión de Bedelías (SGB) de SECIU⁴ de la Universidad de la República: FIC⁵ ⁶ (Montevideo) y CENUR-Noroeste⁷ (Paysandú). En la etapa de

² ONSC: Oficina Nacional del Servicio Civil. Llamado N° 0068/2016. Disponible en: <https://www.uruguayconcura.gub.uy/Portal/servlet/com.si.recsel.verllamado?7164> [Consulta: 17 setiembre 2016].

³ CENUR: Centro Universitario Regional (Universidad de la República).

⁴ SECIU (Servicio Central de Informática Universitaria), advierte que la información puede resultar incompleta en aquellos casos que el egresado no haya tramitado el título correspondiente, en ese caso el resultado variaría solamente en sentido positivo.

⁵ Bedelía de la Facultad de Información y Comunicación –FIC- (Montevideo). Disponible en: http://www2.bedelias.edu.uy/fic/index_facu.armo_frames?p_facu=7 [Consulta: 17 setiembre 2016].

⁶ Los títulos de los egresados de Rivera están registrados en la Bedelía del Instituto de Información de la FIC, conjuntamente con los egresados de Montevideo.

⁷ Bedelía del CENUR – Noroeste (Paysandú). Disponible en: http://www2.bedelias.edu.uy/cenurnoroeste/index_facu.armo_frames?p_facu=21 [Consulta: 17

finalización del estudio se completaron y cotejaron datos con los existentes en el portal de la Dirección General de Planeamiento (DGPLAN)⁸ de la Universidad de la República.

Fueron identificados y analizados, los siguientes datos:

1. Cantidades por año de egreso y por plan de estudio;
2. Cantidades por año de egreso, por plan de estudio y por distribución de sexos;
3. Totales por plan de estudio y por distribución de sexos;
4. Porcentajes sobre totales por plan de estudio y por distribución de sexos;
5. Totales por sedes académicas (Montevideo, Rivera, Paysandú) y por distribución de sexos, respectivamente.

Estos datos se presentan en formatos de tablas y gráficos; analizándose y comentándose algunas características de los mismos. Asimismo, para aseverar que los datos publicados en línea se corresponden a todos los egresos desde 1985, en especial los más antiguos, se confrontó –en su oportunidad (2005)- con el Libro de Registro de Títulos de Bedelía de la entonces EUBCA –hoy Instituto de Información de la FIC-.

A los efectos de contabilizar los trámites de conversión de título a “Licenciado/a en Archivología”, fue consultado el Sistema de Expedientes de la Universidad de la República y analizado cada registro, uno a uno, luego de búsquedas “por asunto” que correspondiera a una “conversión de título” a: “Licenciado en Archivología” o “Licenciada en Archivología”; y su respectiva resolución favorable del Consejo de la Facultad de Información y Comunicación.

Por otra parte, se completaron y contrastaron datos con el cotejo de todas las Resoluciones del Consejo de la Facultad de Información y Comunicación⁹ del período estudiado. Las primeras Resoluciones de conversión de título fueron tomadas en la sesión del referido Consejo el día 4 de junio de 2015 y las últimas – hasta el momento- en la sesión del día 11 de agosto de 2016, según resoluciones publicadas hasta la sesión del 1° de setiembre de 2016 inclusive.

3. Algunos antecedentes

La Archivología como carrera universitaria nace en el Uruguay en el año 1983¹⁰. El proceso de formulación de este primer plan de estudio data de 1981,

setiembre 2016].

⁸ En los casos que se advirtieron diferencias entre los datos publicados por SECIU y DGPLAN, se optó por incluir los datos de SECIU en atención a: su mayor contenido de información, su posibilidad de verificación y que sus datos son utilizados como fuente por DGPLAN.

⁹ Véase el Sistema de Expedientes de la Universidad de la República. Disponible en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/resolucionesadoptadas25?OpenView&Start=1&Count=30&Expand=1#1> [Consulta: 17 setiembre 2016].

¹⁰ El primer Plan de Estudio fue aprobado el 6 de diciembre de 1982 –“Plan 1983”-, por el

impulsado desde la entonces EUBCA¹¹, con el objetivo de formar universitarios para desarrollar “*tareas técnicas en archivos administrativos e históricos, en los sectores público y privado*” (Pérez de Villagrán, 1987, p. 115; Vázquez Bevilacqua y Gargiulo Silvariño, 2005, p. 2).

Este impulso se dio “[...] en el marco del Proyecto Universidad-BID para la creación de nuevas carreras tecnológicas cortas (Ley 15.555 [...])” (Plan de Estudios EUBCA, 2012, p. 4). El primer Plan de Estudio 1983 comprendió: dos años de duración de cursos, prácticas en archivos y un trabajo monográfico de investigación para optar al título de Archivólogo. Adviértase que luego de este primer comienzo, de dos generaciones de estudiantes y sus primeros egresados (1985-1987), el ingreso a la carrera fue discontinuado hasta 1989, año en que se retoma ininterrumpidamente hasta el presente.

El Plan de Estudio de 1987¹² marcó un cambio significativo en los contenidos y la formación de los futuros profesionales. Este nuevo plan – ambicioso por cierto- se desarrolla en tres años de cursos con la inclusión de prácticas pre-profesionales y la exigencia de un proyecto de investigación para obtener el título de Archivólogo.

En el año 1993 se aprobaron pequeñas modificaciones relativas a algunas asignaturas, lo que se conoció también –corrientemente- como “Plan 1987M” o “Plan 1993”¹³. Este plan fue el que rigió hasta 2012, fecha en que se aprueba el plan que contempla la Licenciatura en Archivología –actualmente vigente-. Cabe señalar que, en 2003 se produjo una modificación del Plan de Estudio –de carácter formal- la que aprobó la “Tabla de carga horaria del Plan de Estudio de la Carrera de Archivología”^{14 15}.

Esta tabla de carga horaria formalizó e incluyó las horas de prácticas pre-profesionales ya contempladas (43 horas en archivo histórico y 43 horas en archivo administrativo) y asignó una carga horaria ficta al proyecto de investigación exigido (correspondiente a un 20% de la sumatoria de horas de cursos y horas de prácticas), dando como resultado 2.177 horas de carga horaria total del plan, siempre en tres años de duración¹⁶. Debemos tener presente que los

Ministerio de Educación y Cultura –autoridad interventora de la Universidad de la República por aquel entonces-.

¹¹ Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA), antecesora del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República.

Véase: <http://www.fic.edu.uy/> [Consulta: 19 setiembre 2016].

¹² Aprobado por Resolución N°36 del CDC de fecha 06 de julio de 1987.

¹³ Aprobado por Resolución N°96 del CDC de fecha 09 de marzo de 1993.

¹⁴ Aprobado por Resolución N°09 del CDC de fecha 11 de marzo de 2003.

¹⁵ Por su parte, también fue aprobada la tabla de carga horaria del plan de bibliotecología, por ese entonces se procuraba el pasaje del sub-escalafón A1 al A2, en el Escalafón Profesional de los Recursos Humanos de la Universidad de la República.

¹⁶ A modo comparado, téngase presente que: I) el Plan de estudio de Técnico en Administración de la EDA (FCEA) de 2000, era de 1290 horas en tres años; II) el Plan de estudio de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (FDER) de 1986, era de 2072 horas en cuatro años; III) los Planes de estudios de las distintas Licenciaturas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de 1991, variaban entre 2208 y 2496 horas, en cuatro años de duración; y IV) el Plan de estudio de la Licenciatura en Sociología (FCS) de 1992, incluía 2325 horas en cuatro años de

estudiantes rara vez se recibían en tres años, en la práctica insumía unos cuatro años cumplir con todas las exigencias del mismo.

En el marco de la vigencia de este último plan –que bien podría denominarse “Plan 2003”¹⁷–, se desarrollaron los estudios de archivología hasta el año 2012 en Montevideo y en el interior del país: I) en la ciudad de Rivera para una única generación, 2001-2004; y II) en la ciudad de Paysandú para la primera generación, 2007-2010. Una segunda generación en esta última ciudad inició sus estudios en 2012, estrenando el nuevo Plan de Licenciatura. El plan de grado se inició en Montevideo recién con la generación 2013.

3.1 Una nueva Licenciatura y una nueva Facultad para el siglo XXI

Iniciado el nuevo siglo, se retoma el seguimiento y evaluación del Plan de Estudio de Archivología, con una comprometida actuación de la Comisión respectiva [2002-2004] de la Asamblea del Claustro de la ex EUBCA –ámbito natural de discusión de los planes de estudios–; quedando presentada “una propuesta de Licenciatura en Archivología” (2004)¹⁸ (Vázquez Bevilacqua y Gargiulo Silvariño, 2005, p. 4).

A este avance le siguieron la realización de las I y II Jornadas Interórdenes “*Competencias Profesionales en la Sociedad Actual...*” (2003-2004). Y más tarde: las I, II y III Jornadas Interórdenes “*Elvira Lerena*” 2007/2009/2011 (Plan de Estudios EUBCA, 2012, p. 5).

Finalmente se produce en el año 2012 la aprobación de una “Licenciatura en Archivología” en el marco del nuevo *Plan de Estudios para las Carreras de Grado de la EUBCA* (Plan de Estudios EUBCA, 2012, 44 p.)¹⁹.

Paralelamente a lo expuesto, ocurre el proceso de integración [2004-2013] de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM)²⁰, que culminaría en la

carrera (Marrero *et al.*, 2011, pp. 52-60). Una disparidad en proceso de uniformización en el marco de actualizaciones y creditizaciones de los planes de estudios de la Universidad de la República, en especial a partir de la nueva Ordenanza de Estudios de Grado (2011). Como se aprecia, el Plan de Estudio 1987M de la Carrera de Archivología de la ex EUBCA (versión 2003) comprendía requisitos marcadamente superiores a los de una tecnicatura, pero no llegaba a completar la carga horaria o duración exigida para una licenciatura (Art. 2º Protocolo de Admisión MERCOSUR – Ley N° 17041 de 25/11/1998).

¹⁷ Se aclara, nunca fue conocido como tal, pero formalmente correspondió a una modificación de Plan, en particular cuando la mencionada Resolución N° 9 – CDC – 11/03/2003, expresa: “[...] aprobar las modificaciones de los Planes de Estudio [...]”. Disponible en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/e3365ff03c2a3d6103256dcc003b9031/7cc4702ca75c8c7403256ce20061e781?OpenDocument> [Consulta: 21 setiembre 2016].

¹⁸ Véanse documentos de la época pertenecientes a la Asamblea del Claustro de la ex EUBCA – hoy en el Archivo de la FIC–.

¹⁹ Aprobado por Resolución N° 28 del CDC de fecha 21 de agosto de 2012.

²⁰ La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM) era una carrera -con funcionamiento similar al de una Escuela Universitaria-, a nivel institucional dependiente directamente del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República al igual que la EUBCA.

creación de la Facultad de Información y Comunicación (FIC)²¹ y su instalación el 2 de diciembre de 2013.

La novel Facultad está conformada por el Instituto de Información (ex EUBCA) y el Instituto de Comunicación (ex LICCOM). Las carreras que se imparten son: Archivología, Bibliotecología y Comunicación, todas con nivel de licenciatura. Además, se dicta la Maestría en Información y Comunicación²².

Mencionados estos antecedentes, corresponde ahora introducirnos en la presentación de los resultados de esta investigación, con análisis y comentarios de los datos estudiados para el periodo 1985-2015.

²¹ Aprobada por Resolución N° 2 del CDC de fecha 1° de octubre de 2013. Disponible en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/e3365ff03c2a3d6103256dcc003b9031/68232f114e2c335603257bf0005d4be7?OpenDocument> [Consulta: 21 setiembre 2016].

²² En este momento convocando la tercera cohorte.

4. Resultados: Datos del periodo 1985-2015

Tabla 1: Egresados en Montevideo, Rivera y Paysandú (por año/por plan)

AÑO	PLAN 1983	PLAN 1987	PLAN 1993	TOTAL
1985	3			3
1986	14			14
1987	6			6
1988	0			0
1989	0			0
1990	0			0
1991	1			1
1992		0		0
1993		4		4
1994		1		1
1995		0	1	1
1996	2	8	5	15
1997		3	5	8
1998		1	0	1
1999			4	4
2000			5	5
2001			10	10
2002			5	5
2003			6	6
2004			6	6
2005			25 ²³	25
2006			27 ^{24 25}	27
2007			8	8
2008			17	17
2009			7	7
2010			12 ²⁶	12
2011			19 ²⁷	19
2012			23 ²⁸	23
2013			15	15
2014			20	20
2015			8	8
TOTAL	26	17	228	271²⁹

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos publicados por UDELAR-SECIU (SGB).

²³ Incluye 21 egresados/as en Rivera.

²⁴ Incluye 2 egresadas en Rivera.

²⁵ Incluye un número significativo de egresados/as: Generaciones 2000/2001 en Montevideo.

²⁶ Incluye 1 egresada en Rivera (Fuente: DGPLAN).

²⁷ Incluye 6 egresadas en Paysandú.

²⁸ Incluye 8 egresadas en Paysandú.

²⁹ Según datos publicados al 24/09/2016, los últimos egresados/as al **30/06/2016** -en el año 2016- fueron 13; por lo que a la fecha totalizan: **284 egresados/as en Archivología**.

**Tabla 2: Egresados en Montevideo, Rivera y Paysandú
(por año/por plan/por sexo)**

AÑO	PLAN 1983		PLAN 1987		PLAN 1993		TOTAL	
	F	M	F	M	F	M	F	M
1985	2	1					2	1
1986	14	0					14	0
1987	6	0					6	0
1988	0	0					0	0
1989	0	0					0	0
1990	0	0					0	0
1991	1	0					1	0
1992			0	0			0	0
1993			4	0			4	0
1994			1	0			1	0
1995			0	0	1	0	1	0
1996	2	0	6	2	4	1	12	3
1997			3	0	4	1	7	1
1998			1	0	0	0	1	0
1999					2	2	2	2
2000					4	1	4	1
2001					10	0	10	0
2002					4	1	4	1
2003					5	1	5	1
2004					6	0	6	0
2005					20 ³⁰	5 ³¹	20	5
2006					24 ³²	3	24	3
2007					7	1	7	1
2008					16	1	16	1
2009					7	0	7	0
2010					10 ³³	2	10	2
2011					17 ³⁴	2	17	2
2012					21 ³⁵	2	21	2
2013					13	2	13	2
2014					11	9	11	9
2015					5	3	5	3
SUBTOTAL	25	1	15	2	191	37	231	40
TOTAL	26		17		228		271	

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos publicados por UDELAR – SECIU (SGB).

³⁰ Incluye 17 egresadas en Rivera y 3 egresadas en Montevideo.

³¹ Incluye 4 egresados en Rivera y 1 egresado en Montevideo.

³² Incluye 2 egresadas en Rivera.

³³ Incluye 1 egresada en Rivera (Fuente: DGPLAN).

³⁴ Incluye 6 egresadas en Paysandú.

³⁵ Incluye 8 egresadas en Paysandú.

Tabla 3: Egresados por plan de estudio y por sexo (expresado en individuos)

SEXO	PLAN 1983	PLAN 1987	PLAN 1993	TOTAL
Femenino	25	15	191	231
Masculino	1	2	37	40
TOTAL	26	17	228	271

Fuente: Elaboración propia, a partir de las Tablas 1 y 2.

Tabla 4: Egresados por plan de estudio y por sexo (expresado en porcentajes)

SEXO	PLAN 1983	PLAN 1987	PLAN 1993	TOTAL
Femenino	96,15 %	88,24 %	83,77 %	85,24 %
Masculino	3,85 %	11,76 %	16,23 %	14,76 %
TOTAL	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Tabla 3.

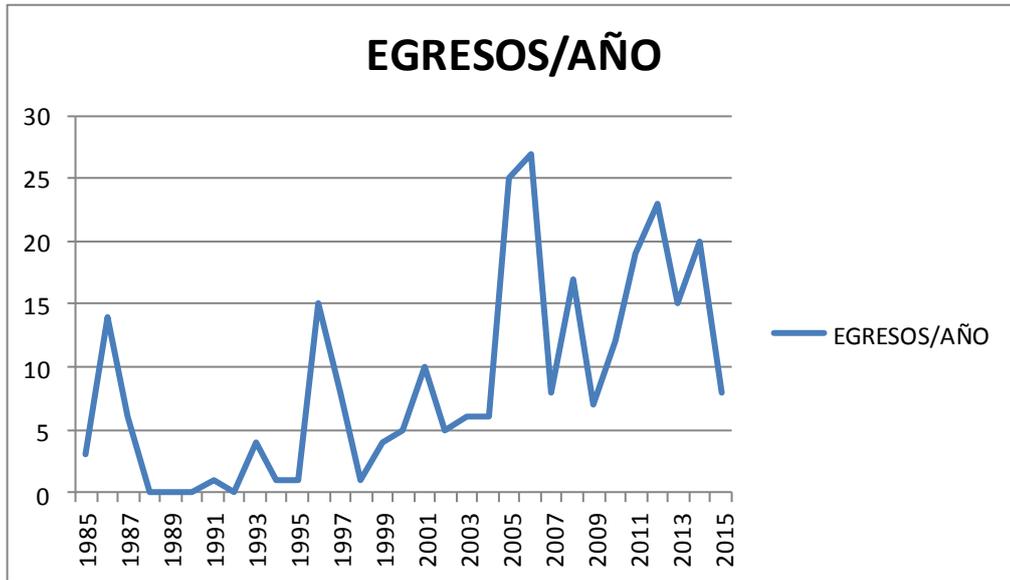
Tabla 5: Egresados por sede académica y por sexo (expresado en individuos)

SEXO	MONTEVIDEO	RIVERA ³⁶	PAYSANDÚ	TOTAL
Femenino	197	20	14	231
Masculino	36	4	0	40
TOTAL	233	24	14	271

Fuente: Elaboración propia, a partir de las Tablas 2 y 3.

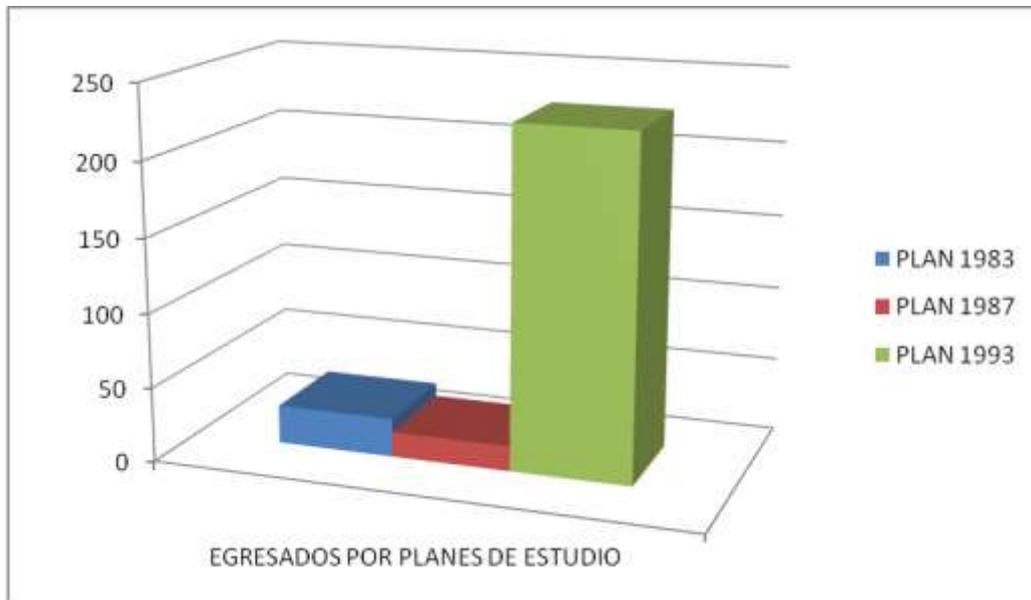
³⁶ El número final de egresados de Rivera fue obtenido analizando nombre por nombre de cada uno según los egresos de los años 2005, 2006 y 2007 (Fuente: SECIU/SGB). Además, fue identificado un egreso en Rivera correspondiente al año 2010 (Fuente: DGPLAN).

Grafico 1: Egresados en todo el país por cantidades y por año de egreso



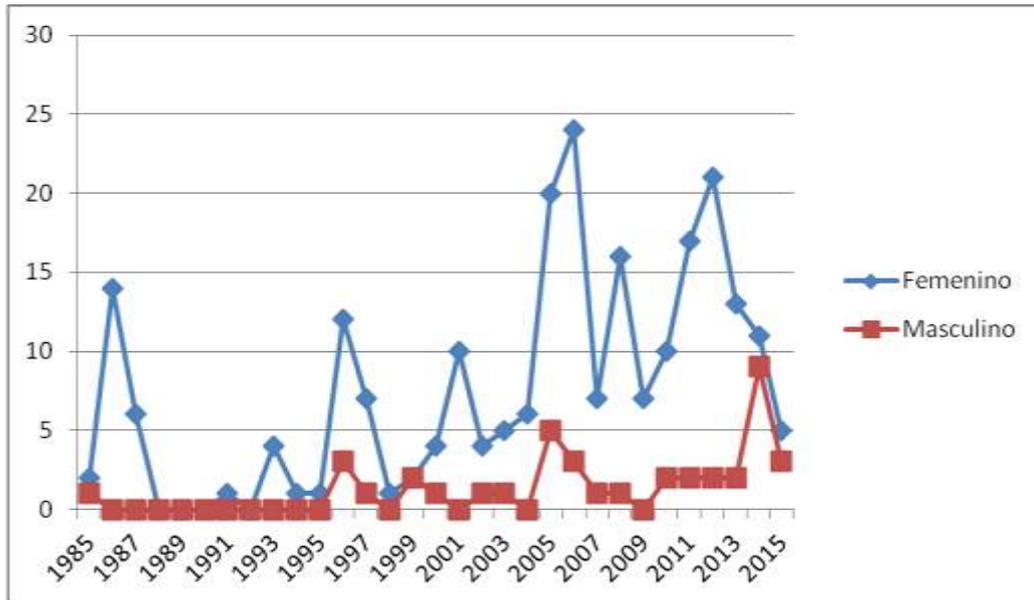
Fuente: Elaboración propia, a partir de la Tabla 1.-

Grafico 2: Egresados en todo el país por cantidades y por plan de estudio



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Tabla 1.-

Gráfico 3: Egresados en todo el país por cantidades, por año y por sexo



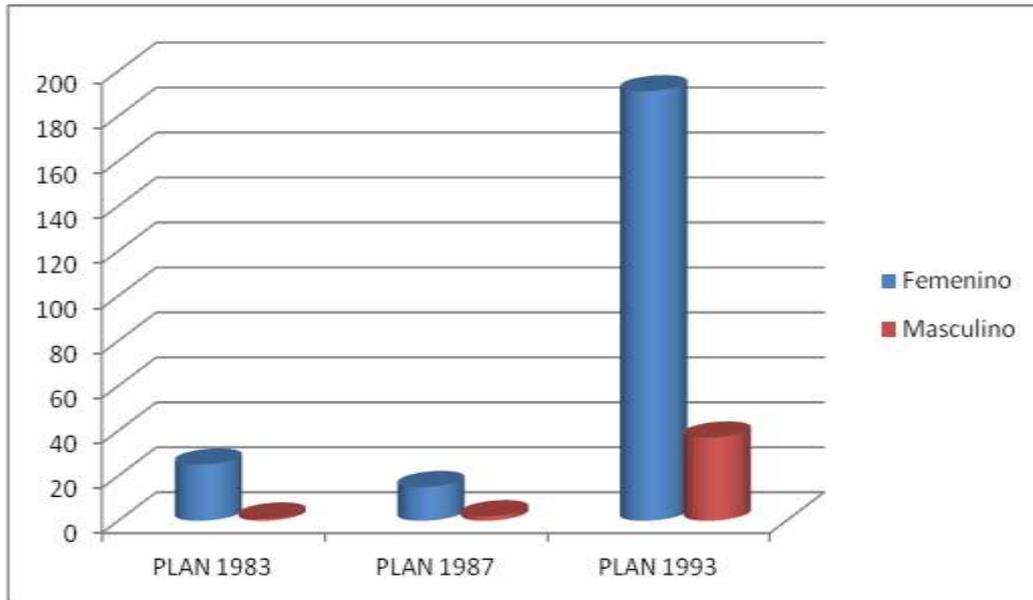
Fuente: Elaboración propia, a partir de la Tabla 2.-

Gráfico 4: Egresados en todo el país por sexo



Fuente: Elaboración propia, a partir de las Tablas 3 y 4.-

Gráfico 5: Egresados por cantidades, por plan de estudio y por sexo



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Tabla 3.-

Gráfico 6: Egresados por sedes académicas (Montevideo, Rivera, Paysandú)



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Tabla 5.-

5. Análisis y comentarios de los resultados

Los resultados presentados en formato de tablas y/o gráficos aportan una visualización diferente sobre distintos tópicos a subrayar. El primer Plan de Estudio de 1983 (carrera de dos años de duración) arrojó un número escaso –pero significativo- de egresados en el periodo 1985-1996, totalizando 26 egresos en poco más de diez años de vida universitaria de la –por entonces- novel carrera. Fue el año 1996 el único en el que convergen egresos de todos los planes (1983, 1987 y 1993).

Una década después, sería posible visualizar –en años “récord”- el egreso de 25 estudiantes en el año 2005 y hasta 27 egresos en el año siguiente 2006. Estas cifras no han podido ser igualadas en años posteriores, incluso, en circunstancias de producirse los primeros egresos en la ciudad de Paysandú (2011-2012).

El año 2005 estuvo marcado por el egreso de una numerosa y pujante generación de estudiantes de la ciudad de Rivera, quienes habiendo iniciado los estudios en el segundo semestre de 2001, la mayoría obtuvo su calidad de egresado en el año señalado (EUBCA, 2005, p. 191).

El año 2006 fue determinado por la conjunción de un relevante número de estudiantes de las generaciones 2000 y 2001 –sumando algunos de 2002 inclusive-, que completaron los requisitos para la obtención del título³⁷. No obstante, debemos tener presente que –por esas fechas- la Universidad de la República efectivizó un cambio de normativa que prohibía la realización de más de una pasantía estudiantil en instituciones con convenio, produciendo el egreso de algunos –eternos- estudiantes, y así la obtención de su respectivo título, el que permitiera el ejercicio profesional en años aún difíciles para el mismo, pero de recuperación de la actividad del país.

El original Plan de Estudios 1987, por el que la carrera pasó a tener una duración de tres años, significó un avance por demás relevante en sus contenidos técnico-profesionales (Casas de Barrán et al., 2012). La modificación posterior – que rigió a partir de 1993- no produjo grandes cambios, pero el hecho de contar ahora con un proceso de mayor duración implicaría que los estudiantes tardarían más tiempo en recibirse, un aspecto que no debe dejar de mencionarse.

Este Plan 1987 -de corta vigencia- solo aportó un total de 17 egresados. Corresponderá entonces al Plan 1987M –o también denominado Plan 1993-, con vigencia hasta el 2012 que, por su duración en el tiempo y sus efectos hasta el presente, brinde la mayor cantidad de egresados: un total de 228 al 31 de diciembre de 2015. Téngase presente que el Plan de Estudios de la Licenciatura en Archivología de 2012 comenzó a aplicarse en 2012/2013, por lo tanto los primeros egresos recién se verán a partir de 2017.

Significativo –resulta advertir-, que los intervalos de 10 años finalizados en 6 han producido los más altos números de egresos de la carrera: 1986 (14), 1996 (15) y 2006 (27); este último el año “récord”. ¿Qué sucederá en 2016? No

³⁷ Además, se identificaron algunos casos (a determinar) de personas de generaciones pertenecientes a la década del noventa, que egresaron en ese año 2006.

sería extraño que se repita este fenómeno –o se aproxime- en atención a dos variables: 1) bajo número de egresos del año anterior 2015 (un total de 8); y 2) la suma representativa de 13 egresos solo en el primer semestre de 2016.

Por lo expuesto, el año de mayor egreso no se debió a la generación riverense, sino a un efecto de acumulación de estudiantes de casi tres generaciones (2000/2001/2002) y más. Ese año de 2006 entregaron sus proyectos de investigación y obtuvieron sus títulos, pero solo dos egresadas de ese año pertenecían a Rivera.

En la distribución por sexos, las cifras son más que elocuentes, ameritaría un comentario más apropiado de sociólogos y/o investigadores en educación, cuando del total del período analizado, 1985-2015, el egreso del sector femenino correspondió al 85,24% y del sector masculino un 14,76%³⁸. Más allá de esta consideración, debemos tener presente que durante las dos primeras décadas los egresos correspondían a una población de edad más adulta que ya poseía o había estudiado otra carrera y, en muchos casos, procedente de la docencia o carreras del área social donde existe una alta presencia femenina. Sobre este tema remitimos a un estudio de Fernando Miranda donde plantea sus apreciaciones en cuanto a las características de ingreso de tres generaciones de estudiantes entre 1999-2001 y sus distribuciones por edades y por sexos (Miranda, 2001).

Si vinculamos los estudios en Archivología (FIC) a otras formaciones del área social de la Universidad de la República como la Licenciatura en Ciencias de la Educación (FHCE³⁹) o la Licenciatura en Trabajo Social (FCS⁴⁰), observamos un comportamiento similar en la distribución por sexos de sus egresados (desde un punto de vista porcentual).

Actualmente, desde comienzos del siglo XXI –a nivel nacional e internacional-, se observa el ingreso de personas más jóvenes que optan archivología como primera carrera universitaria. No obstante ello, en 2014 se da un fenómeno que altera la ecuación de la distribución de sexos que veníamos comentando: egresan 11 integrantes del sector femenino y 9 del sector masculino, 55% y 45% respectivamente, siendo este último el más elevado en casi una década y media. Solamente podemos remontarnos a 1999, año en que se produce un empate 2 a 2 de un total de 4 egresos, representando un 50% para cada sector. Será la única oportunidad en que el sector masculino obtenga ese porcentaje, nunca obtuvo uno mayor en toda la historia de la carrera.

Por otra parte, la presencia de la Universidad de la República en el interior del país y la radicación de la carrera de archivología en el Centro Universitario de Rivera –para una generación- aportó un significativo número de egresados: 24; en tanto el desarrollo de la carrera en la ciudad de Paysandú ha incrementado este valor en 14, hasta el momento⁴¹.

³⁸ Debemos tener presente que según el Censo Web UDELAR 2012, la población estudiantil se compone de un 63,8% de mujeres, representando el área social un 44,6% del total de estudiantes de la Universidad de la República (VII Censo UDELAR, 2013, pp. 13/17).

Población del país por sexos: 52% (femenino) y 48% (masculino) –Fuente: INE-.

³⁹ FHCE: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

⁴⁰ FCS: Facultad de Ciencias Sociales.

⁴¹ Apertura de ingreso a una segunda generación en Paysandú (año 2012), que estrenó el Plan de la

Cabe señalar, de acuerdo a lo manifestado en la introducción de este artículo, que pudo comprobarse en el trienio 2013-2015 el egreso de cuarenta y tres (43) estudiantes de la carrera, incorporándose al orden de egresados. Éstos representan el 16,23% del total de egresados en treinta años de trayectoria. Por su parte, si consideramos el quinquenio 2011-2015, los egresados suman ochenta y cinco (85), representando el 31,36% del total en tres décadas. Si observamos los egresos por períodos: “1985 – 2000” y “2001 – 2015”, en el primero se recibieron 63 estudiantes (23% del total) y en el segundo 208 (77% del total). Los porcentajes resultan más que evidentes entre uno y otro período.

En suma, la carrera de archivología cuenta con un número creciente de egresados, con una característica oscilante en la cantidad de egresos entre año y año, que tanto puede aumentar como disminuir en una relación “1 - 2”, “1 - 3”, “1 - 4” –e incluso- “1 - 5” (véanse datos entre 2000 y 2015). El comportamiento futuro de los egresos resulta incierto a la luz del cambio de plan de estudio y su mayor duración en el tiempo.

6. Los primeros “sesenta” Licenciados/as en Archivología: una realidad

A los efectos de complementar una visión panorámica actual de los egresados en Archivología en el Uruguay, corresponde subrayar la obtención del título de Licenciado/a por el régimen de conversión, entendiéndose esta modalidad como la convalidación o acreditación por complementación de estudios y/o ejercicio profesional, según la reglamentación vigente⁴² en la UDELAR.

La obtención del nivel de grado ha sido una larga aspiración (...) concretada en el proceso de construcción de la novel Facultad de Información y Comunicación (2013) y de las actualizaciones y creditizaciones de los planes de estudios de la Universidad de la República, de acuerdo a la *Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria*⁴³.

Desde el 4 de junio de 2015 al 31 de agosto de 2016 suman sesenta y tres (63) resoluciones favorables de “conversión de título” (97% del total de tramitaciones), aprobadas por el Consejo de la Facultad de Información y Comunicación⁴⁴; en el citado período solo se han podido identificar dos (2) denegatorias de solicitud (3% del total de tramitaciones referidas). Asimismo, existen trece (13) expedientes en proceso de trámite en 2016. Todo ello implica

Licenciatura.

Véase: Archivología en Paysandú [CENUR]. Disponible en: <http://www.cup.edu.uy/index.php/38-carreras-universitarias/1-licenciatura-en-archivologia.html>

[Consulta: 18 setiembre 2016].

⁴² Reglamento de conversión de título de Archivólogo a Licenciado en Archivología – Resolución del CDC N° 16 de fecha 9 de setiembre de 2014. Disponible en:

<http://www.eubca.edu.uy/sites/default/files/Diario%20oficial%202014%20%20reglamento%20conversi%C3%B3n%20%C3%ADtulo%20archiv%C3%B3logo.pdf> [Consulta: 21 setiembre 2016].

⁴³ Aprobada por Resolución N° 4 del CDC de fecha 30 de agosto de 2011. Disponible en:

<http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/28864> [Consulta: 19 setiembre 2016].

⁴⁴ Analizadas todas las resoluciones de junio de 2015 hasta agosto de 2016, en especial las últimas publicadas de fechas 11 de agosto y 1° de setiembre.

que, a fines de 2016⁴⁵, estaremos celebrando la obtención del grado universitario de “más de setenta y cinco Licenciados/as en Archivología”.

Tabla 6: Conversión de título de “Archivólogo” a “Licenciado/a en Archivología”⁴⁶

SEXO	MONTEVIDEO	RIVERA ⁴⁷	PAYSANDÚ ⁴⁸	TOTAL
Femenino	51	0	0	51
Masculino	11	1	0	12
TOTAL	62	1	0	63

Fuente: Elaboración propia.-

Para el año 2017 tendremos los primeros egresados del novel Plan 2012, en las sedes de Montevideo y de Paysandú.

7. Algunas bases para futuros estudios

En futuros estudios sobre egresados en archivología sería de interés abordar otros aspectos, a modo de ejemplo:

- Identificar egresados activos e inactivos;
- Identificar egresados por franjas etarias;
- Identificar egresados que ejercen en los ámbitos público y/o privado;
- Identificar egresados que ejercen en el interior del país;
- Identificar egresados que ejercen en el exterior del país⁴⁹.

La Red GRADUA2 y la Asociación Columbus⁵⁰, con la coordinación del Instituto Tecnológico de Monterrey, han elaborado un manual para el seguimiento de egresados (REDGRADUA2, 2006). Este manual, elaborado con apoyo de la

⁴⁵ El tiempo estimado de tramitación en el año 2015 era de 4 a 6 meses, en tanto en el año 2016 ha disminuido sensiblemente: entre 2 y 4 meses (desde la solicitud al momento de la resolución del Consejo de la FIC).

⁴⁶ Elaboración propia, a partir de datos existentes en el Sistema de Expedientes de la UDELAR y Resoluciones del Consejo de la Facultad de Información y Comunicación.

⁴⁷ Se ha podido identificar un solo egresado de Rivera que ha obtenido el grado de licenciado.

⁴⁸ El Sistema de Gestión de Bedelías de SECIU arroja resultado negativo la consulta de título de “Licenciado en Archivología” en el CENUR-Noroeste (Paysandú), con fecha 17/09/2016.

⁴⁹ Se tiene conocimiento que algunos egresados de Rivera, por ejemplo, han revalidado sus títulos en universidades del Estado de Río Grande del Sur – Brasil.

⁵⁰ Integrada por un grupo de universidades de América (10) y de Europa (11), coordinada por el Instituto Tecnológico de Monterrey (México).

Comunidad Europea, puede resultar una interesante guía para un estudio exhaustivo de la realidad de los egresados en Archivología en el Uruguay y a nivel comparativo.

Por su parte, la Universidad de la República ha elaborado una propuesta para el seguimiento de sus egresados (UDELAR/DGPLAN, 2014, 30 p.), a la que se puede referir sobre este tipo de estudios. Sobre el ejercicio profesional de archivólogos, en especial en el ámbito público, puede consultarse información relevada por el Archivo General de la Nación (Censo-Guía de Archivos de Uruguay, 2011, 256 p.).

7.1. Ámbito comparado

Asimismo, podría resultar de interés realizar un estudio comparado a nivel internacional, en particular, con egresados de:

- Universidad Nacional de Córdoba (UNC, Córdoba, Argentina);
- Universidad Federal de Santa María (UFSM, Santa María, Brasil);
- Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS, Porto Alegre, Brasil);
- Universidad de Costa Rica (UCR, San José, Costa Rica).

En los tres primeros casos, debido al espacio regional compartido en el MERCOSUR. En el caso de Costa Rica, en atención a la “escala país” – comparable al Uruguay- y dadas las fechas próximas de creación de la carrera de Archivística (UCR, 1978) y la carrera de Archivología (UDELAR, 1983). Al respecto existe un interesante planteo del doctor Jaén García sobre los graduados en archivística de la Universidad de Costa Rica y su inserción en el campo profesional⁵¹, presentado en el VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios en Ciudad de Panamá (Jaén García, 2015, 33 p.).

Costa Rica posee un claro desarrollo archivístico –a nivel de su Archivo Nacional, su Sistema Nacional de Archivos y su formación universitaria-, por sus dimensiones una experiencia a tener presente en el Uruguay.

8. Consideraciones finales

La legislación archivística vigente, en especial el Artículo 7° de la Ley 18220 y los Artículos 6° y 13° del Decreto 355/012, establece como criterio y aspiración la profesionalización de los archivos y el deber de contar con profesionales –egresados universitarios- a cargo de la dirección técnica de los mismos, en el ámbito del Sistema Nacional de Archivos. Estas disposiciones están siendo consideradas e implementadas en las instituciones públicas del país, restando aún la sanción de una ley de regulación del ejercicio de la profesión de

⁵¹ Actualmente, en Costa Rica existen unos 423 graduados de la UCR con desempleo cero.

archivólogo –cuyo “Anteproyecto [...]” ha sido elaborado por la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA, 2009, 12 p.)-.

El comportamiento de las cifras de egreso aún mantiene un signo de interrogación, dado el carácter oscilante de las mismas, sumado a la aplicación del nuevo Plan 2012 de Licenciatura que como corolario –entre otros- implicará la demora de los estudiantes en llegar a sus títulos en beneficio de contar con mayores conocimientos y herramientas para el ejercicio profesional.

Asimismo, muchos egresados de planes anteriores –algunos relativamente recientes- están volviendo a las aulas para complementar su formación y obtener el grado de Licenciado; este aspecto, no menor, suma, revisa y actualiza conocimientos para un mejor desarrollo de la profesión. Como expresamos, se han aprobado sesenta y tres conversiones de títulos a Licenciado/a en Archivología, que jerarquiza y amplía el horizonte profesional, en especial referente al tratamiento archivístico de los documentos y los servicios de atención a la ciudadanía como respuesta a sus requerimientos de consulta del patrimonio documental (Vázquez Bevilacqua, 2014; Vázquez Bevilacqua, 2015).

El período analizado “1985-2015” nos aporta un significativo número de egresados, en total 271 archivólogos/as. Éstos, sumados a los trece egresos en el primer semestre de 2016 totalizan 284 egresados en archivología al 24 de setiembre de 2016 (fecha de cierre de consulta de datos).

En síntesis, luego de tres décadas estamos aproximándonos a contar con trescientos egresados en archivología en el Uruguay, una suma relevante que requiere incrementarse para poder atender las necesidades del país, en el marco de la aplicación de la Ley N° 18220 de 20 de diciembre de 2007 “Sistema Nacional de Archivos”, su Decreto Reglamentario N° 355/012 de 31 de octubre de 2012 y Decreto Ampliatorio N° 070/015 de 3 de febrero de 2015. Un desafío a nivel nacional para un país que cuenta con una conciencia creciente en pro de mejorar la gestión documental y la administración de sus archivos.

“Archivología 1985-2015”: una profesión a ambos lados del cambio de milenio, sigue la senda de crecimiento en el marco de una universidad comprometida con la formación, el desarrollo, el patrimonio documental y su gestión a nivel nacional en un mundo global.

Referencias

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ARCHIVÓLOGOS (2009). *Anteproyecto de Ley de Regulación del ejercicio de la profesión de archivólogo*. Montevideo: AUA. Disponible en:

https://es.scribd.com/fullscreen/55848145?access_key=key-1nvwytoqu8mixfrswksf

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (2011). *Censo-Guía de Archivos de Uruguay. Actualizaciones: Capital e Interior*. Montevideo: AGN. Disponible en: <http://www.agn.gub.uy/pdf/censoguia.pdf>

CASAS de BARRÁN, A.; VÁZQUEZ BEVILACQUA, M.; VILLAR ANLLUL, A. (2012). “MERCOSUR: la formación profesional y los congresos en archivología”. En: *Comma*, 2010 (2), p.p. 55-66. Disponible en: <http://online.liverpooluniversitypress.co.uk/doi/pdf/10.3828/comma.2010.2.04>

CENSO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GRADO [VII]. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN 2012 (2013). Montevideo: Universidad de la República – Uruguay. Disponible en:

http://www.universidad.edu.uy/renderPage/index/pageId/129#heading_429

DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Disponible en:

<http://planeamiento.udelar.edu.uy/>

EUBCA (2005). “Formación de grado en la ciudad de Rivera”. En: *Informatio*, Noticias Institucionales. 7-10 pp. 191-201. Disponible en: <http://informatio.eubca.edu.uy/ojs/index.php/Infor/article/view/123/125>

JAÉN GARCÍA, L. F. (2015). “La Carrera de Archivística en la Universidad de Costa Rica” [Conferencia]. En: *VII Congreso Iberoamericano de Archivos Universitarios*. Ciudad de Panamá, 13 al 17 de julio de 2015.

MARRERO, A. *et al.* (2011). *Análisis marco institucional. La Universidad de la República Oriental del Uruguay*. [Red RIAIPE3, Programa ALFA]. Disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/3/2015/04/2011-Uruguay-Informe-Institucional.pdf>

MIRANDA, F. (2001). “Principales características sociales y educativas de las generaciones 1999-2001 de los estudiantes de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines”. En: *Informatio*, 5-6, pp. 151-162. Disponible en: <http://informatio.eubca.edu.uy/ojs/index.php/Infor/article/download/69/72>

PÉREZ de VILLAGRÁN, S. (1987). “La carrera de Archivología en el Uruguay”. En: *Archivos de la Biblioteca Nacional*, 1, pp. 115-118.

PROTOCOLO DE ADMISIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS UNIVERSITARIOS [...] DEL MERCOSUR – LEY N° 17041 DE 25/11/1998. Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/6805189.HTML>

RED GRADUA2 – ASOCIACIÓN COLUMBUS (2006). *Manual de instrumentos y recomendaciones sobre el seguimiento de egresados*. Monterrey: Instituto Tecnológico. Disponible en:

https://www.almalaurea.it/sites/almalaurea.it/files/docs/universita/altro/red_gradu

[a2.pdf](#)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO (2014). *Propuesta de Creación del Programa de Seguimiento de Egresados de la Universidad de la República*. Montevideo: DGPLAN. Disponible en: <http://planeamiento.udelar.edu.uy/files/2015/05/Seguimiento-de-Egresados-Hein-Fiori-Ram%C3%ADrez.pdf>

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES. *Plan de Estudios para las Carreras de Grado de la EUBCA* (2012). Disponible en: <http://www.eubca.edu.uy/sites/default/files/text/ensenanza/Plan%20Estudios%20EUBCA.pdf>

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – SECIU. Sistema de Expedientes. Disponible en: <http://www.expe.edu.uy/>

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – SECIU. Sistema de Gestión de Bedelías. Disponible en: <http://www.bedelias.edu.uy/>

URUGUAY. DECRETO N° 070/015 [Ampliatorio del Decreto Reglamentario 355/012 del Sistema Nacional de Archivos]. Montevideo, 3 de febrero de 2015. Disponible en: www.agn.gub.uy/

URUGUAY. DECRETO N° 355/012 [Reglamentario de la Ley del Sistema Nacional de Archivos]. Montevideo, 31 de octubre de 2012. Disponible en: www.agn.gub.uy

URUGUAY. LEY N° 18.220 – SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS. Montevideo, 20 de diciembre de 2007. Disponible en: www.agn.gub.uy

VÁZQUEZ BEVILACQUA, M. (2014). “Arquivos Nacionais. Entre a responsabilidade estatal e a prestação de serviços aos cidadãos: o caso do Uruguai”. Em: *Revista do Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro*, N° 8, p. 107-112. Disponible en:

http://www.rio.rj.gov.br/dlstatic/10112/4204432/4133801/revista_agcrj_oito.pdf

VÁZQUEZ BEVILACQUA, M. (2015). “Patrimonio documental y legislación archivística en la gestión cultural: una experiencia de formación de posgrado” [Texto de conferencia]. En: *Archivalia* [UNAN-León], 8, (14), pp. 18-23. Disponible en: <http://sibul.unanleon.edu.ni/publicaciones/archivalia14.pdf>

VÁZQUEZ BEVILACQUA, M. y GARGIULO SILVARIÑO, L. (2005). “Un Proyecto de Licenciatura en Archivología: el caso de Uruguay” [Ponencia]. En: *VI Congresso de Arquivologia do Mercosul* [CD]. Campos do Jordão – São Paulo – Brasil, 17 al 20 de outubro de 2005.